

VALPARAÍSO, 11 de agosto de 2022.

OFICIO N° 105/2022

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, en su última sesión, acordó, solicitar a V.E., se sirva recabar el acuerdo de la Sala en orden a que el proyecto de ley que “Modifica el Código Civil para reconocer a los animales como seres sintientes”, (Boletín 14.993-12), radicado actualmente en la Comisión de Medio Ambiente, pase a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, una vez despachado por aquella.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente (A) de la Comisión, diputado señor **JORGE RATHGEB SCHIFFERLI**.

Dios guarde a V.E.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C3F6B3967CEA2BBF